



Vacunación a personas de entre 20 y 29 años con Moderna en Cartagena. ANTONIO GIL / AGM

Carolina Darias confirma que habrá tercer pinchazo y vacunación anual

La ministra evita adelantar un calendario para la toma de recuerdo, una medida que la OMS desaconseja por el momento

MELCHOR SÁIZ-PARDO



MADRID. El Ministerio de Sanidad apunta abiertamente a que será necesario inocular una tercera toma para mantener la inmunidad. «Todo parece apuntar a que tendremos que poner una tercera dosis», reconoció ayer Carolina Darias, quien dio por seguro que habrá que inocularse «cada año». Sin embargo, no quiso adelantar un calendario ni especificó si el Ejecutivo estudia solapar las últimas dosis de adolescentes y niños con la nueva ronda de pinchazos de personas más mayores y vulnerables. «Habrá que determinar cuándo», se limitó a señalar Darias.

Su anuncio de que el Gobierno central ya estudia el tercer pinchazo se produce antes de que la Agencia Europea del Medicamento haya

concluido sus ensayos sobre los beneficios de esta dosis de recuerdo. Es más, los estudios de la EMA sobre este asunto se encuentran en sus primeras fases. «Es demasiado pronto para decidir si será necesaria una dosis de refuerzo. No hay suficientes datos provenientes de las campañas de vacunación y de las investigaciones para saber cuánto durará la protección de las vacunas de la Covid», explicaron los responsables de dicho organismo comunitario.

La propia Organización Mundial de Salud (OMS) desaconsejaba el pasado 15 de julio plantear por el momento la tercera dosis. Y ello porque los datos científicos «no justifican, por el momento», esa dosis de refuerzo, «que además incrementa la desigualdad en un momento en el que muchos países en desarrollo todavía no han podido inmunizar a sus poblaciones más vulnerables», advirtió el doctor Dider Houssin, presidente del Comité de Emergencia de la OMS.

También a mediados de este mes las autoridades sanitarias estadounidenses, tras reunirse con los responsables de Pfizer, negaron que haya evidencias científicas que apunten a ese tercer pinchazo que Darias dio por seguro. La Administración de Alimentos y Fármacos (FDA) y los centros del Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) advirtieron de que se necesitarán todavía varios meses para poder valorar la evolución real de la inmunidad de los

vacunados, hasta el punto de necesitar el pinchazo de recuerdo por la pérdida de anticuerpos.

'Cóctel'

Lo que también dio por seguro Darias es que esa dosis de recuerdo, llegue cuando llegue, solo será de ARNmensajero, o sea de Pfizer o de Moderna, lo que obligará al 'cóctel de vacunas' a las personas que han sido inmunizadas durante la actual campaña con AstraZeneca y con Janssen.

Sea como fuere, la ciudadanía no va a tener opción de elegir la marca de ese tercer pinchazo porque, tal y como recordó la minis-

tra, España únicamente ha cerrado acuerdos para futuro con esas dos multinacionales. En concreto, un contrato con Pfizer de 1.800 millones y uno de, aproximadamente, 480 millones con Moderna, que garantizan dosis de refuerzo durante todo el 2022 y 2023.

Ni se plantea cerrar un nuevo contrato con AstraZeneca para garantizar los terceros pinchazos a las personas que ya han sido vacunadas con esta fórmula. Es más, ha dejado de repartirla entre las comunidades, tras comprobar que ya tienen 'stock' suficiente para inyectar la segunda dosis a los sexagenarios, el único grupo para el

que quedó esta vacuna tras los problemas de trombos detectados la pasada primavera. Sanidad tiene previsto donar a terceros países los millones de dosis que la farmacéutica anglosueca tiene que entregar por contrato a España.

Darias, con su anuncio del tercer pinchazo cuando aún las autoridades europeas y estadounidenses y la OMS cuestionan esta dosis de recuerdo, se alinea con la posición de Pfizer, que ha pedido autorización para comercializar su tercera dosis. Alega que la inoculación de la dosis de recuerdo incrementa los niveles de anticuerpos de cinco a diez veces más contra la cepa original del coronavirus y la variante beta, la sudafricana. No tiene todavía estudios concluyentes sobre la efectividad entre variantes posteriores; en particular, la delta.



Carolina Darias

Para menores de edad

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) autorizó ayer el uso de la vacuna de Moderna contra el coronavirus (Spikevax) para adolescentes entre 12 y 17 años. La fórmula del laboratorio estadounidense se convierte así en la segunda que podrá emplearse en este colectivo en la UE, después de que el regulador europeo diese luz verde el 28 de mayo a utilizar la profilaxis de Pfizer/BioNTech entre chavales de 12 a 15 años.

«El uso de la vacuna Spikevax en niños de 12 a 17 años será el mismo que en personas mayores de 18 años. Se administra en dos inyecciones en los músculos de la parte superior del brazo, con cuatro semanas de diferencia», apuntó el regulador. Los efectos secundarios son similares a los de las personas mayores de edad e incluyen dolor e hinchazón en el lugar de la inyección, cansancio, dolor de cabeza, dolor muscular y articular, agrandamiento de los ganglios linfáticos, escalofríos, náuseas, vómitos y fiebre.

La noticia de la autorización de la profilaxis de Moderna para los

Un tribunal avala por primera vez los toques de queda intermitentes

M. SÁIZ-PARDO

MADRID. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra autorizó ayer el toque de queda exclusivamente para los fines de semana y los días festivos, una medida hasta ahora inédita durante la pandemia y que había planteado el Gobierno regional de la socialista María Chivite.

La jefa del Ejecutivo foral solicitó a los jueces navarros que ava-

laran esta novedosa restricción 'intermitente' de la movilidad nocturna, después de que este martes esta misma sala rechazara aplicar el toque de queda durante todos los días en las localidades en «riesgo extremo».

El toque de queda (entre la 1.00 y las 6.00) entró en vigor este viernes, se alargará hasta las 0.00 horas del 30 de julio y afectará a 600.000 personas de 141 municipios. En estas localidades, únicamente se podrá circular durante

esas horas nocturnas para actividades como la adquisición de medicamentos y productos sanitarios y otros bienes de primera necesidad, asistencia a servicios sanitarios y veterinarios, cumplimiento de obligaciones laborales o legales o cuidado de personas vulnerables, entre otros motivos.

Además, el toque de queda será general (no solo el fin de semana) cuando coincida con las celebraciones patronales de las localidades navarras –incluidas las vísperas–, independientemente de la incidencia que tenga ese municipio durante esas fiestas.

Según los jueces navarros, el toque de queda en fines de semanas y fiestas es «imprescindible» para evitar los «botellones» de la gente más joven.

La autoridad comunitaria autoriza la aplicación de Moderna para los adolescentes a las puertas del nuevo curso